

# AJAMARCA COMISÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA CAM CAJAMARCA



ORDENANZA MUNICIPAL N° 856-CMPC-2023

# ACTA DE LA II ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2024 COMISION AMBIENTAL MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA CAM CAJAMARCA

#### INICIO

En la ciudad de Cajamarca, en la Sala de reuniones de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a los 10 días del mes de mayo del año 2024, a horas 9:00 de la mañana, a la presente, Asamblea Ordinaria se convocó mediante OFICIO MÚLTIPLE Nº 010-2024-CAMS SGA-GDA-MPC a la II reunión extraordinaria de la Comisión Ambiental Municipal — CAMS Cajamarca de fecha 10 de mayo del 2024, con la participación de las diferentes instituciones públicas y organizaciones sociales integrantes de la Comisión Ambiental Municipal que se detalla a continuación:

Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Municipalidad Distrital de Jesús.

Municipalidad Distrital de Llacanora.

Gobierno Regional – RENAMA.

Ministerio del Ambiente - MINAM.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA

ONG – GRUFIDES.

ONG - MANTHOC

Colegio de Biólogos del Perú sede Cajamarca.

Colegio de Biologos del Perú sede Cajamarca. Colegio de Economistas del Perú sede Cajamarca. Universidad Privada del Norte. Autoridad Administrativa del Agua AAA VI Marañón. SGS del Perú SAC.

Junta Vecinal del Sector Nº17 Lucmacucho. Junta Vecinal de San Martin.

Voluntariado Juvenil BIOPLANT PROYECTA.

Voluntariado Juvenil RAJUCAJ.

Voluntariado Juvenil ORCAA.

A la presente reunión fue iniciada con las palabras de bienvenida del Ing. Pedro Injante Silva (secretario de la Comisión Ambiental Municipal), Gerente de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajamarca manifestando sobre la importancia de la Comisión Ambiental Municipal CAM, incidiendo que es un espacio de participación, concertación y dialogo de los diferentes actores así mismo fortalecer la Matriz de Prioridades Ambientales Climáticas Locales, ante la problemática ambiental local.



Se dio lectura a la propuesta de Agenda y se somete a consideración la misma, siendo esta aprobada por la Asamblea y quedando de la siguiente manera:

## Punto 1.

SALUDO DE BIENVENIDA A LOS ASISTENTES A LA II REUNIÓN EXTRAPORDINARIA DE LA COMISIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (CAM) CAJAMARCA por parte del Gerente de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Cajamarca el Ing. Pedro Injante Silva.

#### Punto 2

Se procedió a la difusión de la Matriz de Prioridades Ambientales Climáticas Locales por el ING. GERZON FERNANDO DOMINGUEZ SILVA responsable de la Comisión Ambiental Municipal.

#### Punto 3.

Aportes y categorizar las <u>prioridades ambientales</u> locales de nuestra provincia; así mismo se procedió a corregir y colocar los aportes de cada miembro de la Comisión Ambiental Municipal.

#### Punto 4.

Se sugirió la presentación del estado actual de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos en nuestra provincia (invitar al responsable técnico de los Residuos Sólidos Cajamarca), también











Página 1 de 2



# AJAMARCA COMISÓN AMBIENTAL MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA CAM CAJAMARCA CAJAMARCA



ORDENANZA MUNICIPAL N° 856-CMPC-2023

considerar la presentación de la Gestión Integral de los Recursos Hídricos por los responsables competentes (invitar al responsable de la gestión integral de los recursos hídricos de Cajamarca)

- PRESENTACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MPC.
- PRESENTACIÓN DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA.
- CERTIFICAIONES AMBIENTALES POR EL RESPONSABLE TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

### Punto 5.

Se procedió a la votación para la APROBACIÓN de la Matriz de Prioridades Ambientales Climáticas Locales, ante la problemática ambiental local. Esto se aprobó por unanimidad de los miembros de la Comisión Ambiental Municipal CAM CAJAMARCA.

### Punto 10.

Se coordino para la próxima fecha de la reunión extraordinaria la fecha 10 de junio del presente año donde se solicita la presentación de los temas de mayor relevancia dentro de la Matriz de Prioridades Ambientales Climáticas Locales. No habiendo otro punto que tratar se da por concluida la segunda reunión de la CAM, siendo las 12.00 p.m. del mismo día. Para lo cual firman en señal de conformidad firman todos los asistentes de la Comisión Ambiental Municipal (CAM).

NOTA: Se adjunta la Matriz de Prioridades Ambientales Climáticas Locales, ante la problemática ambiental local (Aprobada - 2024).

X

Donis layed Vildez Horo Goldan Penna







Priones Carol Patrici